



**Municipalidad de La Plata
Concejo Deliberante**

Expte. 32263.

La Plata, 6 de julio de 2000

El Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 14, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado lo siguiente:

ORDENANZA

9159

ARTICULO 1º: Reconózcase como uno de los inspiradores de la traza de la Ciudad de La Plata, al Arquitecto Juan Martín Burgos.

ARTICULO 2º: El Departamento Ejecutivo, a través de la Comisión del Sitio, CODESI, procederá a materializar el reconocimiento mencionado en el Artículo 1º, en un espacio público de la ciudad.

ARTICULO 3º: Se hará una publicación de la presente en los diarios de mayor tirada de la Ciudad, a fin de que se tome conocimiento de lo dispuesto.

ARTICULO 4º: Los fundamentos forman parte de la presente.

ARTICULO 5º: Los gastos que demande el cumplimiento de la presente serán imputados a la partida de gastos del presupuesto vigente.

ARTICULO 6º: De forma.

OD/9

ARTURO A. CHUECO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata

DARÍO GONZALEZ CEUNINCK
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

FUNDAMENTOS

Que, cuando había transcurrido un año desde que le fuera encomendada, con la premura del caso, la tarea de proyectar la traza de la nueva capital (del 7-V-1881 al 19-V-1882), contrariando los deseos del gobierno, el Departamento de Ingenieros aún no había cumplido su cometido.

Que, el 28 de abril de 1882, el arquitecto Burgos, en forma espontánea y desinteresada, aportó su trabajo titulado "La Nueva Capital de la Provincia", un completo legajo enumerando todas las condiciones que según él debía reunir la



Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 14 de julio de 2000.-

Cumplase, regístrese,
comuníquese y publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 14 de julio de 2000.-

Registrada en el día de la fecha bajo el
número **NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE (9159)**.

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública